



Asunto: Instrucciones sobre el calendario de pruebas de evaluación y certificación de los distintos cursos y niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas (Curso 2025-2026).

De: Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional.

A: Escuelas Oficiales de Idiomas y Extensión.
Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte.

Se remite, para su conocimiento y efectos, las siguientes instrucciones respecto a los calendarios de las pruebas de evaluación y certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2025-2026:

PRIMERA: *Calendario de las pruebas de certificación de los Niveles B y C de alemán, catalán, francés, inglés e italiano.*

1. El calendario de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas escritas de certificación de los niveles B y C de los idiomas alemán, catalán, francés, inglés e italiano, es el que aparece en el Anexo de estas instrucciones.
2. Este calendario debe publicarse en los centros correspondientes para la información de todo el alumnado, así como en las páginas Web de las escuelas **antes del 30 de noviembre**, tal y como se establece en el capítulo VI, artículo 22 la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, modificada por la Orden ECD/839/2024, de 24 de julio, en relación a la convocatoria de las pruebas de certificación.
3. Asimismo, las escuelas fijarán las fechas del examen oral de estas pruebas que deberán ser aprobadas por el Servicio Provincial correspondiente y publicadas con suficiente antelación para conocimiento de todo el alumnado.

SEGUNDA: *Elaboración del calendario de pruebas de certificación de los Niveles B y C de chino, ruso y español lengua extranjera.*

1. Los calendarios de pruebas escritas de certificación de los **niveles B y C de los idiomas chino, ruso y español lengua extranjera**, cuyas fechas se iniciarán a partir del **1 de junio para la convocatoria ordinaria y del 1 de septiembre para la convocatoria extraordinaria**, serán elaborados por cada una de las escuelas que ofertan estos idiomas.
2. Este calendario debe publicarse en los centros correspondientes para información de todo el alumnado, así como en las páginas Web de las escuelas **antes de la finalización del primer trimestre**, tal y como se establece en el capítulo VI, artículo 22, la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, modificada por la Orden ECD/839/2024, de 24 de julio, en relación a la convocatoria de las pruebas de certificación.



3. Asimismo, las escuelas fijarán las fechas de las pruebas orales de certificación de estos niveles que deberán ser aprobadas por los Servicios Provinciales correspondientes por el Servicio Provincial correspondiente y publicadas con suficiente antelación para conocimiento de todo el alumnado.

TERCERA: *Elaboración del calendario de las pruebas de certificación del Nivel Básico, A2.*

1. Las escuelas elaborarán los calendarios de las pruebas escritas de certificación del Nivel Básico, A2, de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de los idiomas que imparten.
2. Se tendrá en cuenta para la elaboración del calendario que estas pruebas se desarrollarán a partir del **28 de mayo, para la convocatoria ordinaria y del 1 de septiembre para la convocatoria extraordinaria**.
3. Este calendario debe publicarse en los centros correspondientes para información de todo el alumnado, así como en las páginas Web de las escuelas antes de la finalización del primer trimestre, tal y como se establece en el capítulo VI, artículo 22 la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, modificada por la Orden ECD/839/2024, de 24 de julio, en relación a la convocatoria de las pruebas de certificación.
4. Asimismo, las escuelas fijarán las fechas de las pruebas orales de certificación de este nivel que deberán ser aprobadas por el Servicio Provincial correspondiente y publicadas con suficiente antelación para conocimiento de todo el alumnado.

CUARTA: *Elaboración del calendario de pruebas de evaluación de los cursos no conducentes a certificación de todos los idiomas.*

1. Las escuelas elaborarán los calendarios de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las pruebas de evaluación de los cursos B1.1, B2.1 y C1.1, así como del nivel Básico, A1, en los idiomas que corresponda.
2. Se tendrá en cuenta para la elaboración del calendario de la convocatoria ordinaria que estas pruebas comenzarán **a partir del lunes, día 11 de mayo**.
3. Los calendarios completos que incluyan las fechas del examen oral y escrito de estas pruebas deberán ser aprobados por los Servicios Provinciales correspondientes y publicados con suficiente antelación para conocimiento de todo el alumnado.



WW

QUINTA: *Elaboración del calendario de pruebas de evaluación de los cursos cuatrimestrales de español lengua extranjera.*

1. La escuela Oficial de Idiomas nº 1 de Zaragoza elaborará el calendario de las pruebas de los cursos que se desarrollen a lo largo del primer cuatrimestre de español lengua extranjera.
2. El calendario completo de dichas pruebas deberá informarse al alumnado correspondiente con suficiente antelación, previa aprobación del Servicio Provincial de Inspección de Zaragoza y publicarse en la página Web de la escuela.

A la fecha de la firma electrónica

Luis M. Mallada Bolea

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**ANEXO: CALENDARIO PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN
CURSO 2025-2026**

CONVOCATORIA ORDINARIA

IDIOMA	B1	B2	C1	C2
Inglés	V, 22 mayo (13:00)*16:00	V, 29 mayo (9:00)* 16:00	V, 5 junio (9:00)* 16:00	L, 25 mayo 16:00
Francés	M, 26 mayo 18:00	J, 28 mayo 16:00	X, 10 junio 16:00	V, 12 junio 16:00
Alemán	X, 27 mayo 15:00	M, 9 junio 16:00	M, 16 junio 16:00	-
Italiano	X, 27 mayo 18:00	L, 1 junio 16:00	L, 15 junio 16:00	-
Catalán	M, 26 mayo 15:00	L, 1 junio 10:00	J, 11 junio 16:00	L, 8 junio 16:00

(*) Sólo se realizarán estas tandas en el caso de aquellas escuelas en las que, por su volumen de alumnado o por circunstancias excepcionales, se considere necesario.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

IDIOMA	B1	B2	C1	C2
Inglés	J, 3 septiembre 16:00	M, 1 septiembre 16:00	L, 7 septiembre 16:00	V, 11 septiembre 16:00
Francés	X, 2 septiembre 15:00	M, 15 septiembre 16:00	X, 9 septiembre 16:00	L, 7 septiembre 10:00
Alemán	V, 4 septiembre 15:00	L, 14 septiembre 16:00	M, 8 septiembre 9:00	-
Italiano	V, 4 septiembre 18:00	J, 10 septiembre 16:00	J, 3 septiembre 10:00	-
Catalán	X, 2 septiembre 18:00	M, 1 septiembre 10:00	V, 4 septiembre 10:00	M, 8 septiembre 16:00